

Guía sobre cómo elegir un dominio

 **Nominalia**
A DADA COMPANY
Octubre 2010

¿QUÉ ES UN DOMINIO?

Un dominio es el nombre que identifica de manera inequívoca a una persona, una empresa o a una organización en Internet. Nuestro dominio, por ejemplo, es “nominalia.com”.

El dominio se compone principalmente de dos partes, separadas mediante un punto. La primera parte es el nombre del dominio, que generalmente contiene la razón social, marca o nombre de la página. La segunda, en cambio, es una sigla que puede indicar un área geográfica o bien el tipo de actividad desarrollada. Por ejemplo: .es corresponde a España, .de a Alemania, .com indica una actividad global, etc.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE TENER UN DOMINIO?

- Un dominio da credibilidad a su negocio ya que reafirma su presencia en Internet.
- Un buen dominio puede ser el nexo perfecto para la comercialización de un producto o servicio y puede servir como trampolín para un bloguero o para un trabajador autónomo.
- La adquisición de un dominio le permitirá asegurar la protección de su marca en Internet
- Un buen dominio es la forma más rápida para que sus clientes y potenciales clientes lo encuentren en Internet.

LAS 4 REGLAS FUNDAMENTALES PARA ESCOGER UN BUEN DOMINIO

IMAGEN

El nombre debe transmitir una imagen. Elegir un buen dominio que transmita una imagen empresarial apropiada es un proceso parecido al que se efectúa en el posicionamiento de marca tradicional, aunque con algunas connotaciones particulares. Por ejemplo, los dominios breves comunican mejor una imagen de empresa que los largos.

Es evidente que los nombres de dominio más representativos ya han sido registrados; si no lo están probablemente es porque no parece viable el retorno de la inversión con lo que se prevé obtener con la explotación del dominio. Entonces ¿qué puede hacerse? La respuesta es que “hay que ser creativo pero no mucho”.

Trate de escribir un mínimo de 10 adjetivos que puedan definir su actividad. Asíelos con el nombre genérico del producto, del servicio que mejor le representa. Componga el dominio con los dos términos y compruebe el efecto que tiene.

FACILIDAD DE MEMORIZACIÓN

Este es un aspecto muy importante a tener en cuenta, por lo que es necesario prestarle la máxima atención, sobre todo en el caso de pequeñas empresas con presupuestos de marketing reducidos y con productos poco conocidos (está claro que nadie tiene dificultades para recordar nombres como Coca-Cola o Pepsi).

He aquí nuestras sugerencias sobre qué no hacer:

- no utilice nombres muy largos (tres palabras son más difíciles de recordar que dos)
- no utilice dominios con términos en inglés puesto que siempre es “molesto” tener que deletrear
- mejor evitar los números: son una de las cosas más difíciles de recordar y como mínimo pueden ser escritos de cuatro modos (100por100.es o 100porcien.es o cienpor100.es o cienporcien.es).

LEGALIDAD

Cuando se registra un dominio es preciso tener en cuenta como mínimo dos cuestiones legales. La primera: ¿el dominio que ha escogido puede ser protegido contra usos ilegítimos por parte de terceros? La segunda: ¿alguien o alguna empresa de la competencia podría reclamarle una indemnización por haber utilizado ese nombre? Tenga presente que es en este ámbito donde la diferencia entre branding online y offline es más importante, puesto que en la Red cada empresa tiene una potencialidad y visibilidad internacional y, por lo tanto, **los conflictos sobre marcas no se limitan a un determinado territorio.**

EXTENSIÓN

La extensión puede hacer referencia al **territorio** en el que normalmente tienen lugar sus negocios o bien **al tipo** de sitio web.

En el primer caso puede escoger entre un dominio .es, un .es de segundo nivel (.com.es, .net.es,etc.) o bien un .eu, que representa a la comunidad europea.

Si prefiere elegir en función del género de sitio web, puede elegir entre el dominio .biz (específico para actividades de “business” online), el dominio .org, particularmente adecuado para organizaciones y asociaciones o, por ejemplo, un dominio .mobi cuando el sitio web es de contenido relacionado con la telefonía móvil.

¿CÓMO ESCOGER EL NOMBRE DEL DOMINIO MÁS ACERTADO PARA SU ACTIVIDAD?

Escoger el nombre del dominio no es tan simple y trivial como puede parecer.

Recuerde que su dominio representa su identidad en Internet, su tarjeta de visita en la Red, y que, una vez registrado, no podrá cambiarlo a menos que compre un dominio nuevo.

En general, le recomendamos que registre nombres fáciles de recordar y que escriba en la barra de dirección del navegador nombres compuestos solo por letras, sin números y con un significado asociable al contenido de su sitio web o a su negocio. Si tiene intención de utilizar su dominio para trabajo, evite nombres demasiado fantasiosos y solo aparentemente simpáticos. A la hora de registrar un dominio, es importante tener en cuenta las palabras clave o keywords que nuestros clientes utilizan en los buscadores para buscar nuestro servicio online. Si incorporamos estas palabras clave como parte de nuestro dominio, será más fácil obtener un posicionamiento web mejor en los motores de búsqueda.

He aquí algunos consejos a la hora de nombrar un dominio:

- Solo se pueden usar caracteres alfanuméricos del alfabeto inglés y el guión.
- El nombre del dominio no puede empezar ni terminar con guión, habrá que situarlo en tercera o cuarta posición.
- Una persona física (particular) o jurídica (empresa, sociedad, fundación, etc.) puede registrar infinitos dominios .es, .com, .org, .biz, .info, .net.

TIPOS DE DOMINIOS:

Existen 3 grandes grupos de dominios, los dominios genéricos, los territoriales y los patrocinados:

- Por un lado los **dominios genéricos** o gTLD, siglas de Generic Top Level Domain, son aquellos más comunes y más buscados en la Red, como por ejemplo los conocidos dominios .com, .net, o .info, o los menos utilizados como .edu.
- Por otro lado, los **dominios territoriales** o ccTLD, siglas de country code Top Level Domains, son dominios de primer nivel que están asociados a un país en concreto, como pueden ser el .es de España, o el .fr de Francia.
- Por último, los **dominios patrocinados** o sTLD – siglas de Sponsored Top-Level Domains, una subdivisión de los gTLDs. Este tipo de dominios están gestionados por agencias u asociaciones. Por ejemplo, el .museum es un sTLD regulado por la “Museum Domain Management Association.” Este tipo de dominios están reservados exclusivamente para sitios webs de museos.

¿POR QUÉ ELEGIR UN DOMINIO .ES?

Los dominios .es identifican a personas y organizaciones vinculadas a España. Los servicios de Internet prestados bajo dominios “.es” son identificados como próximos por los internautas españoles, siendo este elemento parte esencial de la identidad de dichos servicios.

¿QUIÉN PUEDE REGISTRAR UN .ES?

- Las personas físicas o jurídicas y las entidades sin personalidad que mantengan vínculos con España pueden solicitar cualquier dominio .es y/o .com.es.
- Podrán solicitar los dominios .nom.es las personas físicas y jurídicas que mantengan vínculos con España.
- Las entidades, instituciones o colectivos con o sin personalidad jurídica y sin ánimo de lucro que mantengan vínculos con España podrán registrar los dominios .org.es.

REGLAS PARA REGISTRAR UN DOMINIO .ES:

- Caracteres aceptados: [a - z], [0 - 9], y [-] no como primer ni último carácter. Para los IDN son aceptados los siguientes caracteres especiales: á, à, é, è, í, ï, ò, ó, ú, ü, ç, c, l-l, ñ

REGLAS PARA REGISTRAR UN DOMINIO .EU:

- Las empresas que tengan su domicilio social, administración central o centro de actividad principal en la Unión Europea o las organizaciones establecidas en la Unión Europea, sin perjuicio del derecho nacional aplicable o las personas físicas residentes en la Unión Europea.
- No existe límite en el número de dominios que pueden registrarse
- Número de caracteres: 2-63 extensión excluida
- Caracteres aceptados: [a - z], [0 - 9], y [-]. Sin embargo, el [-] no puede ser ni el primero ni el último carácter del nombre de dominio

Para más información, visítenos en www.nominalia.com

 **Nominalia**
A DADA COMPANY

